



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº

352/07

16 AGO 2007

Salta,
Expediente Nº 12.309/2007

VISTO:

La Resolución - D - 072/03, mediante la cual se designa como representantes de esta Facultad ante el Consejo de Extensión Universitaria, a las Lic. Mónica Sacchi de Van Dam y Lic. María Julia Rivero como titular y suplente respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación realizada por la mencionada Resolución, fue hasta la finalización del Período Lectivo 2.004.

Que las Docentes continuaron cumpliendo la actividad, por lo que corresponde convalidar lo actuado por las mismas como integrantes del Consejo de Extensión emitiendo el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

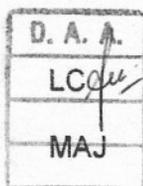
RESUELVE:

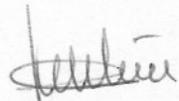
ARTÍCULO 1º. Tener por prorrogada la designación como representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud ante el Consejo de Extensión Universitaria, a las siguientes docentes:

- Lic. Mónica Sacchi de Van Dam (representante titular) DNI Nº 11.018.995
- Lic. María Julia Rivero (representante suplente) DNI Nº 22.056.573

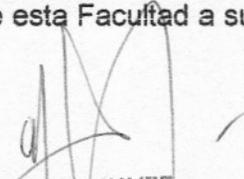
ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la presente prórroga, comprende el período que va desde el comienzo del período lectivo 2005 hasta el 30 de Junio del corriente año.

ARTÍCULO 3º Hágase saber y remítase copia a: Docentes designados, Secretaría de Extensión Universitaria y siga a Dirección Administrativa académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud